



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Revista Digital del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid

ESPECIAL UNIDADES

La Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor: protocolos policiales para los más vulnerables

ENTREVISTA

Enrique Villalobos, presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid: "Reconocemos la cercanía de la Policía Municipal de Madrid"

PEATONES

Precaución para los más mayores

ESTE ES EL PASO



MADRID

salud, seguridad y emergencias

Dirección General de la Policía Municipal

POLICÍA
MUNICIPAL
Madrid



Compromiso y Participación

C & P

Revista



EDITA:

UNIDAD DE CONVIVENCIA Y
PREVENCIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL DE MADRID

INSPECCIÓN DE ANÁLISIS
ESTRATÉGICO Y DESARROLLO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA MUNICIPAL

AV. PRINCIPAL Nº 6

28011 MADRID

Revista

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Nº 2

MAYO 2018

*Revista digital de información,
editada por la Policía Municipal
de Madrid de carácter mensual y
dirigida al conjunto de la
sociedad, sus asociaciones y
colectividades.*

*El propósito de la revista C&P es
informar a la ciudadanía de todos
aquellos asuntos de interés en
materia de seguridad y
convivencia. También conocerán
las principales novedades y
resultados del servicio.*

SUMARIO

**AGRADECIMIENTO DEL COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA
MUNICIPAL DE MADRID POR LA BUENA ACOGIDA DE LA REVISTA**

REPORTAJE

Operación de la Policía Municipal contra la publicidad de
contactos sexuales. El resultado de la colaboración ciudadana.

ENTREVISTA

Enrique Villalobos, presidente de la Federación Regional de
Asociaciones Vecinales de Madrid.

ARTICULO

Madrid, cita en abril para pruebas de atletismo de primer orden.

ESPECIAL UNIDADES:

La Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor:
protocolos policiales para los más vulnerables en el ámbito
familiar.

ESPECIAL PREVENCIÓN:

Campaña de prevención de atropellos. Especial atención a los
mayores como usuarios del tráfico.

POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

Las últimas noticias de Policía Municipal a través de las Redes
Sociales.

EVENTOS DESTACADOS EN LA CIUDAD DE MADRID

PARTICIPA

*Para que envíen los temas que estimen de interés informativo
el correo electrónico es: uconviveyparticipa@madrid.es*

EL COMISARIO GENERAL AGRADECE LA BUENA ACOGIDA QUE HA TENIDO LA REVISTA "COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN"



El Comisario General, Teodoro Pérez García, en la Jefatura.

Quiero agradecer el interés con que ha sido recibida la revista COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN por el presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, Enrique Villalobos, que nos saluda en este número 2 de la publicación.

Ya les hemos anunciado que los objetivos de estas páginas, es mantenerles informados de todos aquellos servicios que presta este Cuerpo para promover la convivencia y sobre todo, atender muy particularmente

aquellos temas que nos propongan. La información sobre asuntos que nos afectan a todas y todos es la mejor forma para que la ciudadanía se haga cómplice de nuestro trabajo y colabore con nosotros en el bienestar de los barrios.

Esta Jefatura está muy pendiente de las peticiones de servicio que nos hacen llegar y tratamos de atender todos sus requerimientos desde las diferentes Unidades del Cuerpo, de forma especializada o integral, con distintos protocolos para dar la mejor respuesta a cada situación.

Además del día a día, como saben, esta policía multiplica esfuerzos cuando se celebran eventos especiales en la capital, a menudo con una gran presencia de participantes y espectadores. Los despliegues que realizamos en estos casos se ocupan de garantizar el óptimo desarrollo de estos actos, mediante dispositivos de seguridad, control del tráfico y, sobre todo, protección de las personas. Los últimos ejemplos han sido la celebración de la Copa del Rey y la Maratón.

Termino estas líneas recordando que el próximo mes de junio, celebramos el patrón del Cuerpo de la Policía Municipal, San Juan Bautista y, como en otras ocasiones, les esperamos en actividades pensadas para ustedes, que tendrán lugar a partir de la segunda quincena. Les informaremos con más detalle en el próximo número de esta revista, pero ya les adelanto la invitación a la Jornada de Puertas Abiertas, en la que tendrán la oportunidad de conocer de cerca los nuevos servicios y recursos con los que contamos; la cita con el teatro y la historia de este Cuerpo, que se programará en centros municipales y, otra novedosa, que consistirá en circular con la Sección Ciclista de la Policía Municipal. Les animo a que nos acompañen.

Siempre a su disposición.

Reciban un afectuoso saludo.

Teodoro Pérez García

OPERACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL CONTRA LA PUBLICIDAD CALLEJERA DE CONTACTOS SEXUALES

El dispositivo ha contado con la colaboración vecinal y ha supuesto la identificación de 17 personas relacionadas con la distribución de tarjetas de contenido sexual en la vía pública. El resultado de las investigaciones ha sido trasladado a la Fiscalía y continúan las actuaciones.



Anuncio de contacto sexual en el cristal lateral de un vehículo.



Anuncios de prostitución depositados en el cristal delantero de un coche.

del menor dado el fácil acceso y visibilidad de estos anuncios, que eran colocados en los parabrisas de los vehículos, ventanillas, etc.

Asociaciones de vecinos junto a varias AMPAS pusieron en marcha la campaña "NO ACEPTO" como una forma de contribuir a crear conciencia y rechazar este tipo de publicidad que cosifica a la mujer y atenta contra su dignidad.

A

sociaciones de vecinos, encabezadas por Enrique Villalobos

Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, mantuvieron diversas reuniones con responsables del Ayuntamiento de Madrid, en las que fue tratado el reparto callejero de tarjetas publicitarias de contenido sexual. A las infracciones a las ordenanzas municipales sobre publicidad, se añade la problemática relacionada con la vulneración de los derechos

AA.VV. y varias AMPAS iniciaron la campaña "NO ACEPTO" para crear conciencia y rechazar ese tipo de publicidad que atenta contra la dignidad de la mujer

La Policía Municipal de Madrid intensificó las intervenciones de forma paralela a esta movilización vecinal mediante la puesta en marcha de una campaña en octubre del año pasado, que sigue en marcha para erradicar esta práctica. Los objetivos son determinantes:

- La localización de las personas o empresas que se encargan del reparto e impresión de estas tarjetas para su denuncia a través de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos y la Ordenanza de Reguladora de la Publicidad Exterior, sin olvidar la vulneración de la normativa que protege al menor o a la propia imagen.
- Acciones más intensivas en las proximidades de centros escolares, parques infantiles o cualquier otro espacio, que sea frecuentado por menores.
- La identificación de las mujeres afectadas para determinar si se encuentran en una situación de posible explotación y activar el correspondiente servicio policial.

Previamente a la campaña que anunciamos, en 2015 habían sido localizados y denunciados los titulares de 18 domicilios en los distritos de Chamberí, Tetuán y Chamberí relacionados con es-

tos hechos. Los datos de la campaña, hasta el mes de abril, ya han sido puestos a disposición de la Fiscalía. Los principales datos hacen referencia a 17 personas identificadas y cerca de 30.000 tarjetas de contactos sexuales retiradas de la vía pública.

Se han realizado intervenciones en la mayoría de los barrios, aunque fueron significativas, por numerosas, las realizadas en Arganzuela, Chamberí y Retiro. La localización de establecimientos de imprenta y preparación del material para su distribución constituye otra línea destacada de este dispositivo. La erradicación de esta práctica es el objetivo final de la campaña, aunque la intensificación de la actuación policial contra esta práctica ha hecho que la presencia de estos anuncios haya descendido sensiblemente.

Los principales datos hacen referencia a 17 personas identificadas en relación con estos hechos y cerca de 30.000 tarjetas de contactos sexuales retiradas de la vía pública



ENTREVISTA

Enrique Villalobos, presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid

Enrique Villalobos, presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), es entrevistado por C&P, cuando se cumple el 50 aniversario del movimiento asociativo vecinal y en un momento en el que se está produciendo un relevo generacional, que era necesario. La primera asociación de vecinos en ser legalizada fue la de Palomeras Bajas, allá por 1968. También tienen ya cincuenta años las de Puerto Chico y Las Cárcavas.



Enrique Villalobos, en la sede de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid.

“Reconocemos el trabajo diario de la Policía Municipal en nuestros barrios y sobre todo su cercanía y servicio a pie de calle”

¿Cómo recibe la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid la nueva publicación de la Policía Municipal dirigida al movimiento asociativo, COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN?

La iniciativa nos parece interesante y acertada porque va en la dirección de establecer canales de comunicación con las diferentes asociaciones para que conozcan mejor los servicios de la Policía Municipal, sobre todo en el caso de aquellos colectivos más vulnerables, para quienes la actuación de los agentes municipales es

fundamental y, por desconocimiento, no requieren su intervención.

C&P ha nacido con una clara vocación interactiva para tener en cuenta las sugerencias de la ciudadanía. La revista está a disposición de la FRAVM y del conjunto de sociedad madrileña. ¿Le parece adecuado a usted este enfoque?

Precisamente esa interactividad permitirá que el contacto con la policía vaya en las dos direcciones. El interés por establecer contacto directo con los vecinos por parte de la policía debe ser recíproco, en el sentido de que los vecinos y vecinas tengan igualmente la posibilidad de hablar con los agentes. El hecho de que la revista dé salida a temas de interés vecinal, atendiendo sus sugerencias, es una oportunidad que, seguro, aprovecharemos. Se está mejorando mucho en el fomento de la participación ciudadana en general y este aspecto resulta fundamental para que los vecinos puedan colaborar y comunicar situaciones que requieran servicio o, incluso, prevenir incidencias.

¿Qué opinión le merece la relación entre la Policía Municipal y el movimiento asociativo?

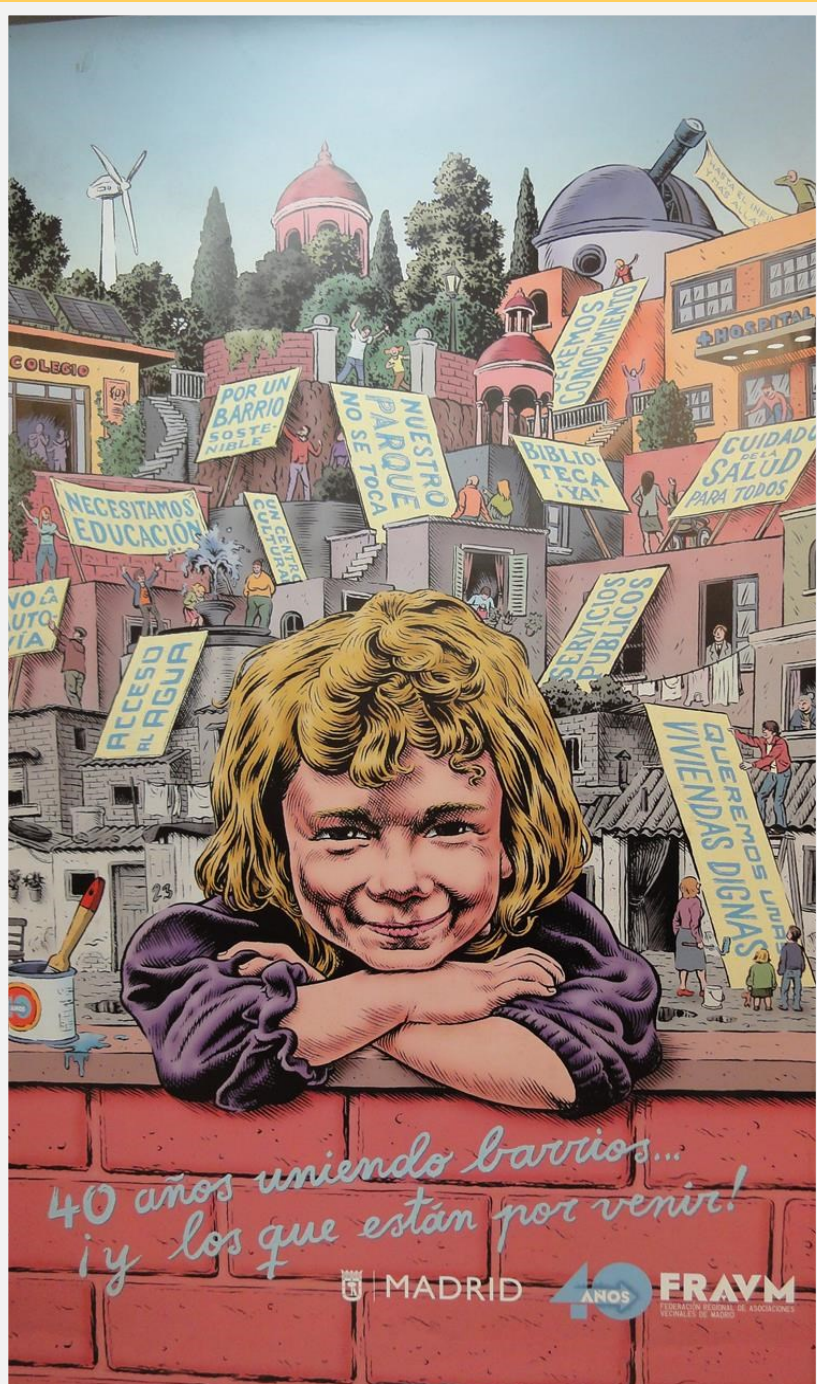
Esta relación es clave en el ámbito de la municipalidad. El contacto de los ciudadanos y ciudadanas con su gobierno municipal y sus funcionarios es imprescindible, y es la mejor forma de resolver cuestiones que preocupan en los barrios y de ser productivos en la resolución. Los gobiernos modernos se distinguen precisamente por la implicación de los ciudadanos en la gobernanza de sus ciudades.

Otro de los objetivos de la revista C&P es la prevención de conductas de riesgo y en todos los números analizaremos en qué medida se puede colaborar con la Policía Municipal mediante conductas responsables. ¿Comparte usted este criterio?

Es indudable el valor de la prevención. Los recursos son limitados y la policía no puede estar en todos los sitios a todas las horas. Además, insisto, es fundamental que el vecino se implique en la detección temprana de incidencias para que sean conocidas por la policía y actuar en consecuencia. De otra manera pueden enquistarse situaciones que afecten a la convivencia. Nos debemos todos a la colaboración con la Policía Municipal, ya sea de forma individual o a través del movimiento asociativo.

Los servicios de Agente Tutor, Atención al Ciudadano o el de Mediación, entre otros, están precisamente orientados hacia la prevención, en particular de aquellos aspectos que afectan a la convivencia del día a día. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Somos conscientes de la utilidad de esos servicios. La actuación de los agentes tutores siempre ha dado muy buenos resultados en la protección del menor. Es un trabajo indispensable dada la vulnerabilidad de los colectivos infantil y juvenil. Me consta la distribución de agentes tutores en el conjunto de los distritos de Madrid y es bueno que se identifiquen las necesidades que puedan surgir en barrios nuevos con mayor población infantil. La figura del agente tutor está totalmente consolidada y deberá ir de la mano de la pirámide poblacional de Madrid y su demografía.



Cartel del 40 aniversario de la FRAVM.

Sobre el servicio de Atención al Ciudadano, hay que reconocer igualmente el trabajo que se hace en esas oficinas de atención directa con las asociaciones. Es muy importante que se atienda la llamada de un vecino por los recursos que van a trabajar sobre su requerimiento. Sabemos que la plantilla de la Policía Municipal ha disminuido, pero el Servicio de Atención al Ciudadano debe mantenerse y crecer.

En cuanto al Servicio de Mediación, puedo decir que la idea es muy buena, aunque se trata de un procedimiento que requiere una serie de condiciones previas y no puede generalizarse para cualquier caso. Supone una oportunidad para resolver conflictos entre vecinos mediante el diálogo y con la figura de un

agente de la Policía Municipal como facilitador de ese proceso de comunicación. El papel del policía en estos casos no es el de un juez y es necesario que los vecinos afectados por un problema de convivencia, tanto quien lo genera como quien lo sufre, se pongan de acuerdo y se decidan por esta fórmula para solucionar el problema.

Consideramos que el proceso de mediación



Ciudadanos en contacto con el servicio de Atención al Ciudadano.

puede llegar a ser un recurso que resuelva problemas de forma ágil sin necesidad de acudir a la denuncia administrativa o entrar en procesos judiciales que requieren su tiempo. El agente de Policía Municipal hace un trabajo indispensable en este procedimiento al ganarse la confianza de los interlocutores y promover el respeto entre ellos y el cumplimiento de las normas.

Las asociaciones de vecinos y los dinamizadores vecinales procurarán hacer un papel de conexión entre la ciudadanía y la actuación mediadora de la Policía Municipal. El año pasado, celebramos en la sede de la FRAVM, el Día Internacional de la Mediación y vimos sus posibilidades como fórmula de compromiso vecinal para solucionar cuestiones que pueden tener su respuesta en la palabra y en el diálogo.



El servicio móvil de la Oficina de Atención al Ciudadano de Policía Municipal de Madrid en su emplazamiento de la Puerta del Sol.

C&P presentará todas las unidades de la Policía Municipal a los vecinos. En este número hablamos de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor. ¿Qué importancia concede usted a este tipo de servicios?

Es muy positivo trasladar información a la ciudadanía sobre los servicios de la Policía Municipal, sobre todo cuando están destinados a personas vulnerables o víctimas de algún tipo de abuso o discriminación. Conocemos el buen funcionamiento de la unidad encargada de atender los casos de la violencia de género –Unidad de la Mujer el Menor y el Mayor- y otras más recientes, como la Unidad de Diversidad, que es necesaria precisamente para atajar comportamientos xenófobos o que vulneren los derechos de las personas por pertenecer a grupos minoritario o por cualquier circunstancia personal.

Destacamos el papel de cercanía y de aproximación a todos los ciudadanos que está teniendo la Policía Municipal. La ciudad es un colectivo social y hay

que ir más allá de la denuncia de las infracciones o la persecución de los delitos. Valoramos el trabajo de la Policía Municipal en el reconocimiento de los colectivos diversos que forman parte del tejido social



Policías Municipales realizando la inspección a los puestos del mercadillo.

de Madrid y su capacidad de respuesta. Su presencia y vigilancia de los espacios públicos, como la que realiza la Sección Ciclista en Madrid Río y en general en los barrios, son para nosotros prioritarias.

¿Cree que la Policía Municipal podría contar con mayor colaboración vecinal en la tarea de la prevención?

Es verdad que se puede ayudar mediante el fomento de comportamientos cívicos y responsables. Hay que colaborar más, por ejemplo, en evitar ruidos molestos, en procurar no ensuciar la vía pública (ahí tenemos el asunto pendiente de las deposiciones de las mascotas, que es un asunto de responsabilidad individual), el consumo de alcohol, etcétera. Hay que fomentar la cultura del respeto y el cuidado de lo común.



En la Mesa del Ocio hemos diseñado una campaña que, bajo el lema “Salimos sin molestar”, pretende concienciar a la gente de que es posible salir a divertirse sin causar molestias a los demás.

Es muy importante la asertividad para no convertir un incidente en un problema grave. Además, cuanto más tiempo se produzca entre una infracción y otra del mismo tipo, por la cultura del respeto, mayores probabilidades tenemos de que finalmente deje de producirse. Y al contrario, las infracciones, sin sanción social ni corresponsabilidad, llaman a otras infracciones. Si tiro un papel al suelo es probable que alguien detrás de mí haga lo mismo.

Para la FRAVM, el trabajo de la Policía Municipal es esencial y su actividad en la calle, apoyándonos y prestándonos su colaboración en el día a día, es indispensable. Sabemos que contamos con su servicio en todos aquellos actos que se realizan en los distritos, carreras en los barrios, mercadillos, fiestas del distrito. El trato con los agentes es muy bueno y están ahí para lo que se les necesite. Reconocemos el trabajo diario de la Policía Municipal en nuestros barrios y sobre todo su cercanía y servicio a pie de calle.

En alguna ocasión sabemos que este tipo de servicio llega a las unidades policiales con muy poco tiempo para planificarlo. Por eso acabamos de constituir la Unión de Carreras de Barrio para, entre otras cosas, disponer de un calendario con los actos que se van a realizar de año en año y de esa manera organizarnos mejor.

Nuestra intención es generar vida en los barrios, que se conozcan los vecinos y contribuir a disminuir la sensación de inseguridad subjetiva que puede producirse por no conocer el entorno.

También queremos que se siga trabajando en la prevención de la ocupación ilegal de viviendas porque es un fenómeno que aísla los territorios.

Una de las últimas intervenciones de la Policía Municipal en ese sentido ha sido la realizada en Puente de Vallecas, concretamente en la calle Embalse de Vellón. Los agentes detectaron una presunta transacción ilegal de una vivienda que pertenece a la Agencia Social de la Vivienda de la Comunidad de Madrid. El inmueble estaba siendo abandonado por su inquilino y los agentes sorprendieron a una persona que se hacía con las llaves para proporcionársela de forma ilícita a otros moradores. La vivienda ya está a disposición de la agencia citada.



Policías Municipales realizando tareas de vigilancia en los barrios.

Ese trabajo de investigación es necesario para evitar las ocupaciones ilegales y sus consecuencias, como son los destrozos en el mobiliario o en las propias viviendas, marcando las zonas ocupadas. En estas actuaciones hay que destacar la relevancia de la colaboración entre la Policía Municipal y los vecinos.

Madrid, cita en abril para pruebas de atletismo de primer orden.

El pasado domingo 22 de abril, los amantes del running pudieron disfrutar de la Maratón Popular de Madrid en su cuadragésima primera edición, una de las pruebas más emblemáticas de la ciudad de Madrid. Esta prueba, en la actualidad, consta de tres carreras diferentes, con distancias de 10 kilómetros, media maratón y maratón.

El servicio de la Policía Municipal de Madrid para la Maratón fue programado para abarcar las tres pruebas alternativamente. El operativo diseñado implicó el despliegue de 587 agentes de la Policía Municipal y más de 80 efectivos de agentes de movilidad. También fuimos puntuales con la final de la Copa del Rey en el Wanda Metropolitano el sábado 21.

La Maratón está organizada por la entidad deportiva MAPOMA, con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid. Pedro Rumbao Castillo, vicepresidente de MAPOMA, valora muy positivamente el trabajo de los agentes municipales en el óptimo desarrollo de la Maratón, una prueba que moviliza a 35.500 corredores de 125 países. La colaboración entre la Policía Municipal y la organización de la Maratón de Madrid es ya longeva, desde que en 1978 tuviera lugar la primera edición de esta prueba deportiva.

Durante 41 años, Policía Municipal y MAPOMA, junto a los servicios de SAMUR-Protección Civil han trabajado de la mano para que este evento deportivo discurra con éxito, y prueba de ello es el hecho de que año tras año crece el número de participantes. Muy lejos quedan los 700 dorsales que se repartieron en la primera edición de la Maratón madrileña.

Según palabras de Rumbao Castillo, esta prueba de atletismo ha convertido a Madrid en la capital mundial del Running y destaca sobre todo las valoraciones positivas de los corredores, en particular de los procedentes de otros países, por la sincronización y el desarrollo de los cortes de tráfico que realiza la Policía Municipal. Los responsables de MAPOMA han premiado en múltiples ocasiones el trabajo de este colectivo y SAMUR-Protección Civil, dadas las exigencias de planificación y despliegue que requiere esta convocatoria de atletismo.



Policías durante el operativo de la Maratón de Madrid 2018.

La Policía Municipal de Madrid, ganadora por equipos en la Media Maratón

La preparación física de los agentes y la destreza en tiro tienen la cita más importante del año el próximo mes de junio, durante la celebración del patrón del cuerpo, San Juan Bautista. Están invitados a participar servicios municipales, policías locales, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía.

Agentes de la Policía Municipal participaron en la Media Maratón de Madrid, celebrada el pasado 8 de abril, y se proclamaron campeones en la clasificación por clubes/equipos con marca media, 1:45:48. <http://www.mediomaratónmadrid.es/mm3-resultado-detalle/consulta-resultado/22467/movistar-medio-maratón-madrid>

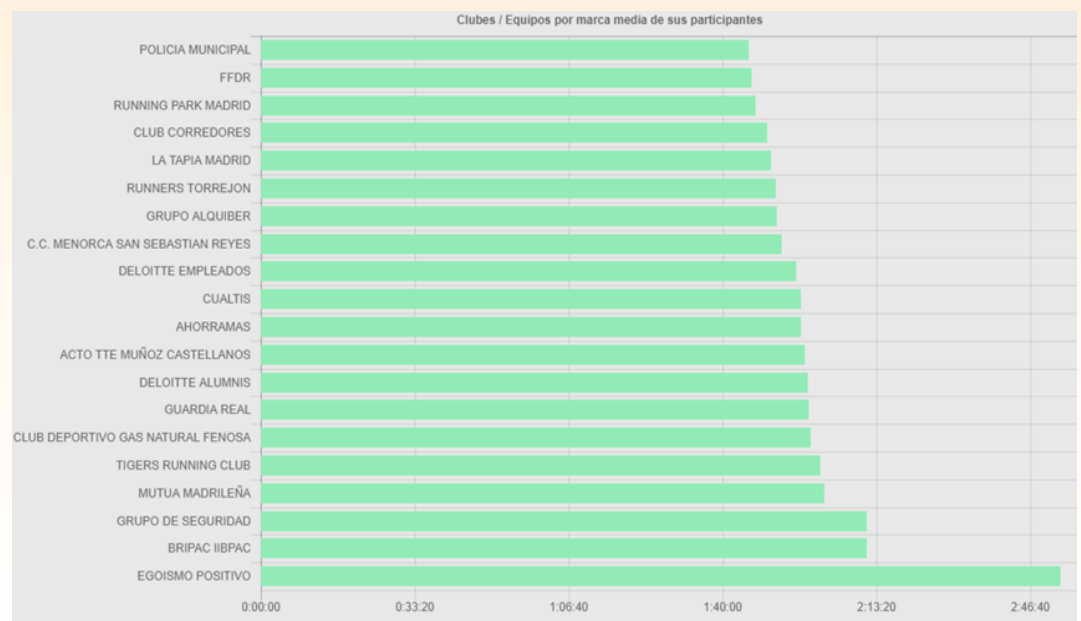
Esta carrera de 21.097 metros, preámbulo de la 41ª edición de EDP Rock "n" Roll Maratón de Madrid, contó con la participación de 77 policías pertenecientes a todas las unidades del cuerpo. Por tiempos, destacó un agente perteneciente a la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor, que finalizó la carrera en una hora dieciocho minutos, y otros 34 policías de diversas unidades que llegaron a meta antes de una hora cuarenta minutos.

En la carrera, por tiempos destacó un agente de la Unidad de Apoyo a la Mujer, Menor y Mayor que la finalizó en 1h18' y los 34 policías que llegaron a la meta antes de 1h40'



Cartel oficial de la media maratón Madrid 2018.

La inscripción para estas pruebas se realiza a través del Área de Preparación Física y Tiro de la Escuela de la Policía Municipal. Es, además, la encargada de poner en marcha todos los años pruebas de atletismo, defensa personal, fútbol sala y tiro. También organiza el programa de actos deportivos que incluye la celebración del patrón de el cuerpo, San Juan Bautista.



Policía Municipal, campeón en la clasificación por clubes/equipos .

Los días 21, 28, 29 de mayo y 4 de junio se celebrarán diferentes campeonatos de tiro policial, por selecciones e individuales, en los que participarán miembros de Cuerpos de policía, Guardia Real e integrantes de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico. La inscripción de los participantes de este año está aún abierta. El año pasado participaron 17 equipos, superando los 12 del año anterior. También en esta competición, la Policía Municipal de Madrid se ha hecho durante los últimos años de forma consecutiva con el primer puesto en participación por equipos.

En los meses de mayo y junio se celebrarán diferentes campeonatos de tiro, en los que la Policía Municipal de Madrid se ha hecho durante los últimos años con el primer puesto en participación por equipos.

En el caso de la carrera a pie de 8 km por la Casa de Campo, que también se incluye en la programación de San Juan, el Cuerpo ha obtenido buenos resultados. En concreto, en la carrera para mujeres celebrada en conmemoración del patrón durante el año pasado, fue una policía del Cuerpo, quien alcanzó el primer puesto del podio. En esta prueba están invitados servicios municipales, como SAMUR-Protección Civil, Bomberos, y también policías locales, Guardia Civil, CNP, entre otros.

El año pasado en la carrera a pie, dentro de la programación de San Juan, una policía del Cuerpo alcanzó el primer puesto



Policía Municipal de Madrid campeones de tiro policial por equipos durante San Juan en los últimos años.



Especial unidades de la Policía Municipal de Madrid

**LA UNIDAD DE APOYO Y PROTECCIÓN A LA MUJER, MENOR Y MAYOR:
PROTOCOLOS POLICIALES PARA LOS MÁS VULNERABLES EN EL
ÁMBITO FAMILIAR**

Sede de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor.

El antecedente más remoto de esta unidad hay que situarlo en 1999, cuando fue creada la Sección de Atención a la Violencia Doméstica. El conocimiento de los problemas relacionados con la violencia de género dio paso al año siguiente a la configuración de una estructura policial independiente, la Unidad de Atención y Protección a la Familia. La denominación actual es la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor, que perfila los protocolos de atención específica para la prevención y atención de los más vulnerables en el ámbito doméstico.

Esta Unidad es la encargada de detectar de forma temprana cualquier forma de violencia en los

colectivos citados, poner en marcha la intervención policial en caso de emergencia y el ulterior seguimiento de aquellos casos que lo precisen mediante un policía referente.

La formación en violencia de género y doméstica se ha incrementado en las aulas de la Policía Municipal. La propia Unidad de la Mujer, Menor y Mayor imparte formación en los hospitales de Madrid, con el fin de que sean conocidos los recursos policiales y los protocolos de intervención que deben movilizar en el caso de pacientes susceptibles de haber sufrido este tipo de violencia.

Marta Fernández Ulloa es la Intendente de esta Unidad, compuesta por tres secciones. Repasemos las funciones de estos servicios.

RESPUESTA POLICIAL A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde esta unidad se presta atención a las víctimas de violencia de género, los 365 días del año, 24 horas al día. El teléfono 900 222 100 de atención permanente y gratuito atiende llamadas en casos de asesoramiento o información sobre los procedimientos de atención a las víctimas, sin necesidad de formular ningún tipo de denuncia; activa cualquier recurso de emergencia que se necesite y facilita el seguimiento de los casos que lo requieran o que tengan asignado un agente referente o protector. La colaboración con SAMUR-Protección Civil y SAMUR con atención psicológica permite, además, una atención inmediata de las víctimas.

El teléfono de atención permanente y gratuito atiende llamadas en casos de asesoramiento o información sobre los procedimientos de atención a las víctimas, sin necesidad de formular ningún tipo de denuncia

El Cuerpo Nacional de Policía y la Unidad de la Mujer de la Policía Municipal atienden cada uno el 50 por ciento de los casos sujetos a la aplicación de seguimiento y alerta VIOGEN.

Este sistema informático permite identificar y valorar, según las incidencias detectadas, cinco niveles de riesgo, desde el no apreciado hasta el extremo, pasando por los niveles de alto, medio y bajo.

En función de cada situación, la mujer recibe desde escolta policial en los casos más graves a contactos periódicos en aquellos más leves. Las mujeres pueden conectar inmediatamente con los agentes, en caso de ser necesario, mediante el teléfono de asistencia móvil para víctimas de violencia de género (ATEMPRO). La Cruz Roja es la entidad prestadora de este servicio a nivel nacional.

Además de la protección policial de las víctimas y la vigilancia de las órdenes de alejamiento, la Unidad de la Mujer establece contacto con el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, donde, sin que sea precisa denuncia por malos tratos e independientemente de su situación de regularización administrativa, se ponen en marcha todos los servicios que la mujer necesite.



Cabe citar la atención en crisis, la protección, alojamiento y cobertura de necesidades básicas más urgentes para las víctimas y sus hijos, atención social, psicológica, socioeducativa y jurídica.

Desde la Unidad de la Mujer se lanza un mensaje a la sociedad para que contribuya a proteger a las víctimas de violencia de género y tome una posición activa llamando al 112 en caso de conocer o sospechar de algún caso en su entorno. Para el agresor, el mensaje es también muy claro: para ocultarse, no le va a ser suficiente con silenciar a su víctima, tendrá que silenciar a toda la sociedad.

LA SECCIÓN DE MAYORES

La Sección de Mayores constituye un grupo interdisciplinar en el que participa, además de la Unidad de la Policía Municipal, la Dirección General de Mayores y SAMUR SOCIAL del Área de Gobierno de Equidad, Servicios Sociales y Empleo.

Se ha trabajado en la elaboración de una guía de intervención conjunta entre los servicios policiales, sociales y asistenciales para dar la respuesta más adecuada a los casos de violencia hacia las personas mayores en el ámbito doméstico. La Sección también se ha involucrado en el Plan de Ciudad Amigable con las Personas Mayores, del Ayuntamiento de Madrid, sumándose a un proyecto europeo que quiere hacer la vida más fácil a las personas de mayor edad.

Se ha trabajado en la elaboración de una guía de intervención conjunta entre servicios policiales, sociales y asistenciales para dar la respuesta más adecuada a los casos de violencia hacia las personas mayores

Los contactos que mantiene la Sección con el Área y sus diversos servicios permiten identificar situaciones de riesgo o de violencia contra mayores que son objeto de la activación del correspondiente protocolo policial. Se ha dado un paso más, en el sentido de que los agentes intervienen no sólo en colaboración con los órganos judiciales, sino con los propios servicios sociales, cuando se sospecha que puede existir, violencia doméstica.

25 de Noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

MADRID LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS

Si presencias o sufres una agresión o cualquier tipo de violencia machista, puedes contactar y denunciar en la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer: Menor y Mayor de Policía Municipal de Madrid.

Teléfono gratuito y sin coste en la factura.

☎: 900 222 100

Policía Municipal. Cuando sea. Donde sea. Estamos contigo.

La Sección del Mayor ya está trabajando en un centenar de casos y el 12 por ciento se circunscriben a situaciones de detección temprana de maltrato. Hay que destacar la labor de SAMUR SOCIAL en la cobertura de aquellas necesidades de cuidado y alojamiento de personas mayores vulnerables, que han sufrido maltrato. Es el ejemplo de aquellas circunstancias en las que el cuidador es detenido por tener relación con los hechos.

LA SECCIÓN DE COORDINACIÓN DE MENORES

Esta Sección trabaja en coordinación con la Inspección Territorial del Cuerpo, de la que dependen los agentes tutores, adscritos a cada una de las Unidades Integrales de Distrito.

Desde esta Sección se establecen los criterios operativos y de servicio de los agentes tutores en la atención a los menores en situaciones de riesgo o desamparo, ya sean víctimas o infractores. La finalidad del trabajo policial en este último caso es la de ayudar a reconducir sus actitudes. Como en el caso de la mujer y el mayor, los menores en situación de riesgo tienen asignado un agente tutor como referente, o policía protector.

Desde esta Sección se establecen los criterios operativos de los agentes tutores en la atención a los menores en situaciones de riesgo o desamparo

Además, es la encargada de generar herramientas informáticas que permiten conocer a todos los agentes tutores de los distritos de Madrid, de forma simultánea y en tiempo real, los incidentes y seguimientos de los diferentes problemas que

afectan a los menores, permitiéndoles actuar en todo caso, independientemente del lugar de residencia o del entorno habitual del menor.

Por último, la Sección de Menores y la Unidad de Educación Vial y Cívica, en colaboración con la Subinspección de Policía Judicial del Cuerpo, están trabajando de forma conjunta en el Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid.

Este proyecto, que considera al menor desde su perspectiva presente y no solo como el adulto de mañana, quiere ser respetuoso con los derechos que tiene como parte activa de los barrios y considerar la percepción que tienen de la calle.

Los educadores viales están tomando información mediante encuestas a los más pequeños sobre cómo ven el lugar en el que viven y, una vez analizadas, se pondrán en marcha estrategias de intervención por las diferentes áreas del Ayuntamiento para mejorar los espacios públicos.



Agentes tutores acompañando a menores por la vía pública.

ENTREVISTA A UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Patricia, de 48 años, sufrió maltrato durante años. Decidió llamar a la policía en marzo del año pasado y desde entonces su calvario ha terminado. Con dos hijos de 7 y 13 años, siente su vida recuperada y reconoce que sin la atención de la Unidad de la Mujer de la Policía Municipal no se hubiera atrevido a dar el paso. Ahora mantiene charlas con otras mujeres en su situación, comparte su experiencia con ellas y les anima a que denuncien. Este es su testimonio.

“No ves a los policías como agentes, sino como amigos o familia que te protege”

No podía aguantar más. Después de años de sufrir maltrato psicológico, físico y constantes amenazas, temer por mi vida y la de mis hijos, decidí ponerme en contacto con la policía y pedir ayuda.

Vinieron enseguida a mi domicilio, denuncié los hechos y desde entonces he tenido siempre a un policía de referencia. Por el nivel de alerta en el que me encontraba, los agentes, Iván y Pablo, me acompañaban en mis desplazamientos.

Mi hijo mayor, acostumbrado al trato de los agentes, me decía: “Mamá, la policía nos quiere”. Llevo conmigo el teléfono móvil de aviso para víctimas de violencia de género (ATEMPRO), que en cuanto lo pulso me pone en contacto con la Unidad de la Mujer de la Policía Municipal.



Patricia con un policía de la Unidad de la Mujer antes de realizar la entrevista.

También sentí su apoyo y, sobre todo, me transmitían tranquilidad cuando tenía que acudir al juzgado. La Unidad de la Mujer me puso en contacto con el Servicio Municipal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género para recibir atención psicológica tanto para mis hijos como para mí, y para empezar a rehacer mi vida con la ayuda de una trabajadora social.

Ahora colaboro con el Ayuntamiento y organizaciones de ayuda a víctimas de violencia

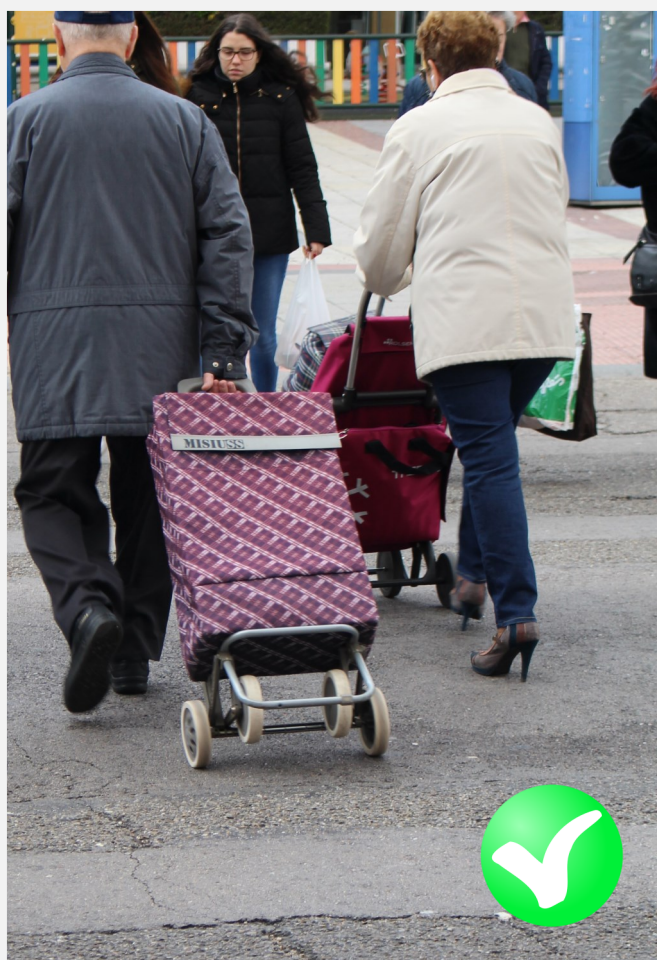
de género para explicar desde mi experiencia cómo funciona el servicio específico de atención a la mujer y ayudar a otras personas que están pasando o han pasado por ese sufrimiento.

Cuando veo fotos mías del antes y después, no me reconozco. No podía dormir bien, vivía con miedo y me fui deteriorando física y psicológicamente.

Tengo alguna herida aún, pero están cicatrizando. Ahora, he cogido fuerzas, me siento importante, me digo que valgo y que puedo luchar. Pero reconozco que si no hubiera sido porque la policía me ha acompañado en todo este tiempo, por Iván, Pablo y ahora el policía municipal Jorge, de la Unidad de Carabanchel, no hubiera dado el paso. Por eso animo a todas las mujeres a denunciar si son víctimas de violencia de género.

CÓMO PREVENIR EL ATROPELLO, LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE POR ACCIDENTE DE TRÁFICO EN CIUDAD

La Policía Municipal realiza campañas de seguridad vial y prevención de accidentes a lo largo de todo el año. A las campañas operativas sumamos ésta, de carácter informativo que recuerda actitudes viales para evitar un accidente precedido, en la mayoría de los casos por negligencias



Cruzar por el paso de peatones salva vidas.

La seguridad vial implica al conjunto de los usuarios de tráfico, también a los peatones. Sus actitudes interaccionan en el conjunto de la circulación y, en la medida en que eviten situaciones de riesgo o perciban las que generen otros factores del tráfico, contribuirán a la seguridad de todos.

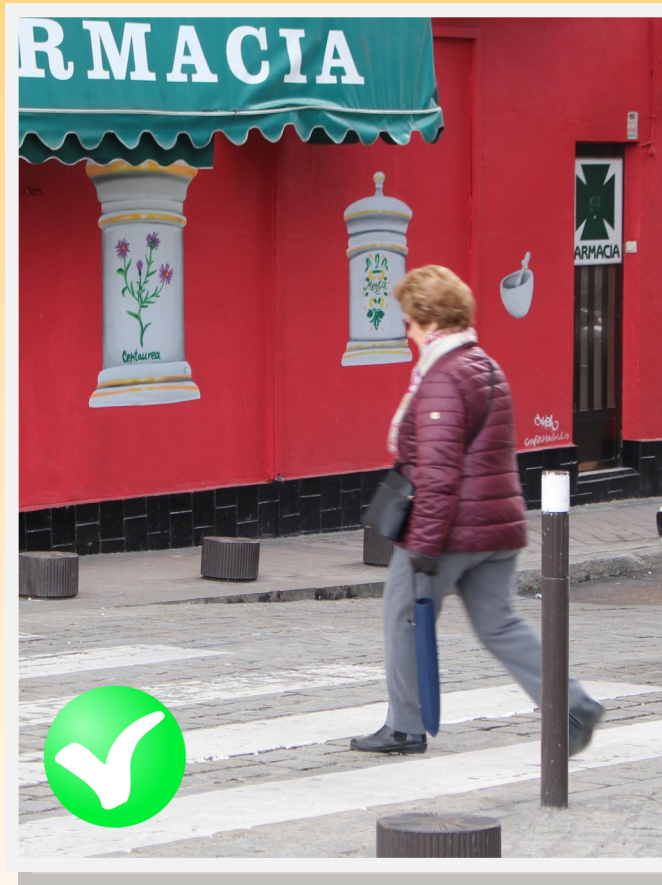
Los atropellos son los accidentes de tráfico más frecuentes en ciudad, después de las colisiones entre vehículos. Por este motivo, el Ayuntamiento de Madrid y la DGT realizan campañas de sensibilización todos los años para ir reduciendo paulatinamente la cifra de atropellos. Los errores más frecuentes de los peatones consisten en cruzar por lugares no señalizados a tal efecto, no respetar la señal de los semáforos, la distracción o la invasión de la calzada de forma precipitada o sin asegurarse de que los vehículos se han detenido en el paso.

En el caso de los conductores, las infracciones relacionadas con la prioridad en los pasos de peatones y las distracciones, intervienen en estos accidentes.

Los errores más frecuentes de los peatones consisten en cruzar por lugares no señalizados, no respetar la señal de los semáforos y la distracción

El Ayuntamiento de Madrid ha asumido el compromiso de tolerancia cero ante la accidentalidad. Con este objetivo, se trabaja para promover una cultura de civismo en la conducción y la movilidad urbana, aumentando el protagonismo del peatón en la ciudad. El actual Plan Municipal de Seguridad Vial tiene como principales objetivos reducir las víctimas mortales por accidente de tráfico en un 50% respecto al año 2010, reducir el número de fallecidos por atropello y disminuir los accidentes relacionados con el consumo de alcohol y drogas.

Los peatones son los usuarios más vulnerables de las vías públicas, porque, en caso de accidente, las posibilidades de sufrir algún tipo de lesión son mayores. Todos los peatones deben comportarse con responsabilidad para evitar accidentes de este tipo y adoptar precauciones cuando sea preciso (les recordamos algunos consejos en la página siguiente). No obstante, los peatones infantiles y los adultos de mayor edad son dos grupos de riesgo que, por transitar más a menudo por la calle o por alguna característica de grupo, tienen una mayor probabilidad de verse implicados en el atropello.



La actitud responsable de los peatones es la mejor prevención.

En el caso de los niños, por ejemplo, hay que considerar que tienen reducido su campo visual por su menor estatura y su agudeza visual es inferior a los adultos, circunstancias que dificultan su capacidad para percibir la situación del tráfico o la inminencia de la llegada de un vehículo. También se pueden distraer con facilidad sin tener conciencia del peligro o el riesgo potencial en el que pueden llegar a encontrarse. Acciones como cruzar de la mano de un adulto y dar ejemplo

con nuestra conducta pueden evitar más de un susto.

Las capacidades cognitivas y de movilidad, que varían con los años, deben ser tenidas en cuenta por los peatones de mayor edad, porque pueden aumentar las probabilidades de sufrir un accidente. Es necesario evitar cualquier imprudencia. Además, los mayores suelen acompañar a sus nietos en sus paseos o de camino al colegio y, en este caso, la prevención de actitudes de riesgo es aún más necesaria y constituye una oportunidad de los más mayores para ejercer el papel de educadores.

Los peatones son los usuarios más vulnerables de las vías públicas, porque, en caso de accidente, las posibilidades de sufrir algún tipo de lesión son mayores

Los llamados peatones digitales tienen un riesgo mayor de sufrir un atropello por el uso de dispositivos electrónicos que les aíslan del medio que les rodea. Acciones como leer o escribir un whatsapp, echar un vistazo a las redes sociales, mantener una conversación telefónica, escuchar el MP3, restan la atención del peatón y les exponen a situaciones de peligro, que ni siquiera advierten. Es preciso evitar el uso de estos dispositivos para evitar riesgos innecesarios, sobre todo en aquellas circunstancias de tránsito intenso por las aceras y siempre que se vaya a cruzar la calzada. En todo caso, en circunstancias de visibilidad reducida, es recomendable no utilizar estos dispositivos.

Los llamados peatones digitales tienen un riesgo mayor de sufrir un atropello por el uso dispositivos electrónicos que les aíslan del medio que les rodea



PEATÓN, ESTE ES EL PASO



Peatones cruzando correctamente la calzada.

El objetivo principal de esta campaña es recordar comportamientos básicos a los diferentes actores que concurren en las vías públicas y prevenir situaciones de peligro o riesgo de atropello. Ponemos el acento en el mayor, por las graves consecuencias que los percances de tráfico pueden tener para su integridad física.



PEATÓN, RECUERDE:

1. Camine por el centro de la acera, alejado del bordillo para evitar riesgo de caída.
2. Procure no utilizar el teléfono móvil, ni otros dispositivos al cruzar la calzada.
3. Las mascotas deben ir siempre sujetas para evitar situaciones de peligro.
4. Utilice los pasos de peatones o los pasos regulados por semáforo para cruzar las vías.
5. Mire a ambos lados y cruce si se han detenido los vehículos o no se aproxima ninguno. No se confíe, aunque tenga prioridad de paso.
6. Espere su turno de paso en la acera y no en la calzada.
7. Dé tiempo al conductor a frenar con seguridad y asegúrese de que ha sido visto antes de cruzar.
8. Si camina por carretera debe hacerlo por el arcén izquierdo de la calzada y usando un dispositivo reflectante.
9. Recuerde, está prohibido caminar por autovías y autopistas.
10. No cruce por detrás de un vehículo que esté realizando maniobras de estacionamiento. Preste especial atención al cruce en el caso de vehículos detenidos que dificulten la visibilidad del tráfico.
11. Es importante tener en cuenta que su comportamiento educa a los más pequeños.
12. Recuerde, los peatones tienen la obligación someterse a las pruebas de detección de alcohol o test de droga, cuando estén implicados en un accidente de tráfico o hayan cometido una infracción.
13. Respete las señales de los agentes de la autoridad y, en caso de zona en obras, las del personal encargado de la regulación del paso.

A TENER EN CUENTA, SOBRE TODO, POR LOS MÁS MAYORES:

No cruce con la luz verde del peatón parpadeante. Indica que la finalización de la prioridad de paso está próxima y puede no darle tiempo a llegar al otro lado.

No pase inmediatamente después de que el semáforo para peatones se ponga en verde. Compruebe que los vehículos se han detenido.

Extreme las precauciones en casos de visibilidad reducida y no se confíe al cruzar.



CORREDOR, RECUERDE:

1. Es un peatón más en la ciudad y debe correr por la acera, respetando al resto de usuarios.
2. Si corre por carreteras convencionales, hágalo por el arcén de la izquierda para ver a los vehículos de frente.
3. Cuidado a la entrada/salida de vehículos de los garajes. Adapte la carrera en función de las zonas o circunstancias de incertidumbre y, si es necesario, detenga el paso.
4. La indumentaria deportiva puede mejorar su visibilidad. El resto de usuarios de la vía le percibirán antes y se evitarán posibles accidentes.
5. Preste mayor atención a sus movimientos cuando las condiciones climatológicas sean adversas.
6. Baje la música de su MP3 cuando se acerque a una intersección o cruce.

A TENER EN CUENTA, SOBRE TODO, POR LOS MÁS MAYORES:

Planifique su recorrido para correr por zonas donde haya paso de peatones más cortos y visibles; mejor si conoce bien el entorno.



CONDUCTOR, RECUERDE:

1. Distracciones tan simples como colocarse las gafas de sol, cambiar una emisora de radio, etcétera, pueden terminar en atropello. Son solo segundos pero suficientes para arrollar a una persona, si invade la calzada.
2. Reduzca la velocidad y extreme la precaución en barrios residenciales, en las proximidades de paso de peatones e intersecciones y zonas frecuentadas por peatones.
3. Vigile el estado de los neumáticos para garantizar la frenada a tiempo, sobre todo en casos de emergencia.
4. Circule con precaución y a velocidades muy reducidas cuando acceda a garajes o zonas privadas. Recuerde que debe ceder el paso a los viandantes.
5. No estacione sobre las aceras. Además de constituir una infracción, obligará al peatón a caminar por la calzada.

A TENER EN CUENTA, SOBRE TODO, POR LOS MÁS MAYORES:

El colectivo de personas mayores tienen el menor número de denuncias por exceso de velocidad y consumo de alcohol o drogas, que son los factores de más riesgo al volante. No obstante, es preciso atender en todo momento a las circunstancias de tráfico por si se produce cualquier incidencia. Así podremos actuar a tiempo.



CICLISTA, RECUERDE:

1. Prohibido circular por las aceras, salvo que sea un carril compartido para peatones y bicicletas.
2. El paso de peatones no es común para peatones y ciclistas, sino que existe un paso específico para cada usuario de la vía.
3. Existe un paso específico para los ciclistas que quieren cruzar la vía transversalmente, sin bajarse de la bici. Consiste en dos líneas transversales discontinuas y paralelas sobre la calzada, que suelen estar junto a los carriles-bici.
4. Si quiere cruzar la calle transversalmente por el paso de peatones, debe bajarse de la bici y hacerlo andando.
5. Si quiere salir de la calzada y circular por la acera, debe bajarse de la bici y hacerlo como peatón.

A TENER EN CUENTA, SOBRE TODO, POR LOS MÁS MAYORES:

Anticipe cuál será su recorrido a algún familiar y lleve la batería del móvil cargada para poder comunicar cualquier incidencia durante su trayecto en bici. Son preferibles los recorridos en llano y fuera de las horas centrales del día



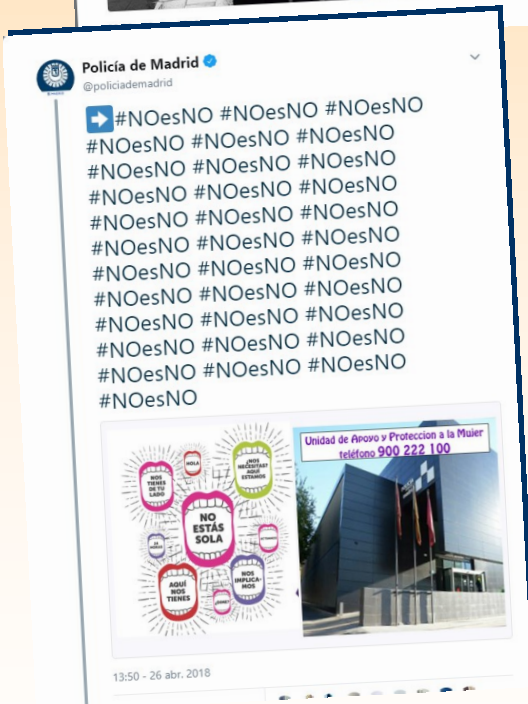
Peatones cruzando indebidamente la calzada.

Fuimos noticia en Redes y Prensa...



Twitter

Nos puedes seguir en [@policiademadrid](https://twitter.com/policiademadrid)



Noticias



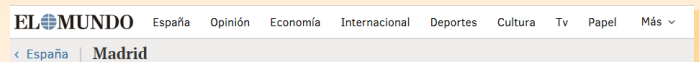
F. JAVIER BARROSO

Madrid - 14 ABR 2018 - 20:33 CEST



Salma (nombre ficticio) es escoltada por dos policías municipales. ÁLVARO GARCÍA

Salma (nombre ficticio) sale de la Unidad de Apoyo y Protección de la Mujer (UAPM), junto a Madrid Río, escoltada con dos policías municipales de paisano y se sube a un coche camuflado. La trasladan a los juzgados de violencia sobre la



Música de Mozart, camas con calefacción y cuidados de higiene para los perros de la policía de Madrid



Agentes de Unidad Integral de Distrito de Carabanchel de la Policía Municipal de Madrid localizaron el pasado día 24 en el Camino Viejo de Leganés con la avenida de Abrantes el vehículo que supuestamente utilizó el asesino de la A-5 para matar a su mujer atropellándola en varias ocasiones.



Madrid's police dogs are to get air-conditioning and music therapy to improve their well-being.

Visita nuestras Redes Sociales



AGENDA MADRID: próximos eventos

EVENTOS DESTACADOS EN MADRID EN LOS

DÍAS: Más información en <https://www.esmadrid.com/agenda-madrid>

DÍAS 7, 8 Y 9 DE MAYO

- SALAS DE CINE EN MADRID

Fiesta DEL CINE 2018

Los días 7, 8 y 9 de mayo se celebra la fiesta del cine 2018, evento para disfrutar del cine y con entradas reducido durante los tres días (2.90 € la entrada).



PRÓXIMOS



a un precio

DÍAS 11 AL 15 DE MAYO

- DIFERENTES ESPACIOS DE MADRID

Fiestas San Isidro 2018

SAN ISIDRO LABRADOR, PATRÓN DE MADRID. En el mes de Mayo, Madrid se viste de fiesta. Entre los días 11 y 15 de mayo los madrileños celebran su patrón. Las verbenas con música de organillos, tocando el chotis llenarán los barrios. Chulapos y chulapas celebrarán el día haciendo picnic en la pradera. Habrá conciertos y actividades varias para todos y todas.



DÍAS 16 y 18 DE MAYO

- ROSALEDA DEL PARQUE DEL OESTE

Concursos de Rosas 2018

Dos eventos tendrán lugar en la Rosaleda del Parque del Oeste de Madrid. El día 16 de mayo tendrá lugar el XVIII Concurso Popular Rosa de Madrid. En los días previos el público puede votar su rosal preferido. El día 18 de mayo se celebra el 62 Concurso Internacional de Rosas Nuevas Villa de Madrid.



DÍA 12 DE MAYO

- PISCINAS MUNICIPALES

Piscinas de Verano en Madrid

El día 12 de Mayo comienza la temporada de las piscinas municipales de verano. Este año cae en sábado y, como de costumbre, ese día la entrada para los usuarios de las piscinas será gratuita.



cae en sábado y, como de

DÍAS 1 A 3 DE JUNIO

- PLAZA DE COLÓN

VEM2018. Feria del coche eléctrico en Madrid

La VEM2018 es la 4ª feria del coche eléctrico en Madrid, una iniciativa impulsada por el Ayuntamiento y AEDIVE. (Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico). El objetivo es promover la movilidad "cero emisiones" y acercar las novedades de todo lo relacionado con vehículos eléctricos y puntos de recarga. La cita tendrá lugar entre los días 1 a 3 de Junio en la Plaza de Colón.





PRÓXIMO NÚMERO

✓ En junio recibirán el siguiente ejemplar con contenido monográfico sobre los actos conmemorativos del Patrón del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, San Juan Bautista. Están invitados a acompañarnos.



MADRID
salud, seguridad y
emergencias



@policiademadrid

<https://www.facebook.com/policiademadrid/>

[https:// www.madrid.es/Emergencias-y-Seguridad/](https://www.madrid.es/Emergencias-y-Seguridad/)

Compromiso y Participación

C & P



revista